



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, **30 NOV 2016**

VISTO:

El pedido realizado por el Consejo de Doctorado en Ciencias Económicas de admisión del Lic. Martín Iván Giorgis en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales, designación del Director de Tesis propuesto por el aspirante e integración de la Comisión Asesora de Tesis, que se tramita en el expediente EXP-UNC:0047635/2016;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se efectúa conforme lo establece el Reglamento de la Carrera de Doctorado, aprobado por Ordenanza HCD N° 512;

Que a los fines de la integración de la Comisión Asesora de Tesis, el Consejo de Doctorado propone la designación de los Profesores Dr. Franco Sancho y Dr. José Sarabia Sánchez;

Que de acuerdo a los artículos 1°, inc. p) y 3° de la Resolución N° 907/88 (T.O.), es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo de la Resolución que adopte; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Admitir al Lic. Martín Iván Giorgis (DNI N° 22796071) como alumno de la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales.

Art. 2°.- Designar al Dr. Enrique Bianchi como Director de Tesis del Lic. Martín Iván Giorgis, en su condición de alumno de la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales.

Art. 3°.- Constituir la Comisión Asesora de Tesis ante la cual el Lic. Martín Iván Giorgis deberá aprobar su Proyecto de Tesis, con los Profesores Dr. Enrique Bianchi, Dr. Franco Sancho y Dr. José Sarabia Sánchez.

Art. 4°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

Cecilia María Martínez
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas